

- b) Contratista: Emilio González Zamora, S.L.
- c) Nacionalidad: Española.
- e) Importe de adjudicación: 8.745.110 ptas. (equivalentes a 52.559,17 euros al cambio de 166,386).

Mérida, 4 de octubre de 2000.—El Secretario General Técnico, P.D. 30.07.99 (D.O.E. 03.08.99), LUIS ARJONA SOLIS.

AYUNTAMIENTO DE ALMENDRALEJO

ANUNCIO de 30 de agosto de 2000, sobre modificación puntual del Plan General de Ordenación Urbana.

La Corporación Municipal, en sesión plenaria extraordinaria y urgente celebrada el 24 de agosto de 2000, acordó aprobar inicialmente la Modificación puntual del P.G.O.U. de Almendralejo relativa al Artículo 107 de las Normas Urbanísticas.

Lo que se hace público durante un plazo de un mes para que, de acuerdo con lo establecido en el artículo 128 del Reglamento de Planeamiento Urbanístico, por quien se considere interesado pueda hacer las alegaciones que se considere oportunas.

El expediente puede ser examinado en horario de 8.00 a 15.00 horas, en la Oficina Técnica del Excmo. Ayuntamiento, sita en C/ Méndez Núñez, 11.

Almendralejo, a 30 de agosto de 2000.—El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE BADAJOZ

ANUNCIO de 27 de septiembre de 2000, sobre cambio de Sistema de Actuación de la Unidad de Actuación n.º 2, polígono 2, del Plan General de Ordenación Urbana.

Por Resolución de esta Alcaldía, de fecha 27 de septiembre de 2000, ha sido aprobado inicialmente el cambio del Sistema de Actuación de la Unidad de Actuación núm. 2, Polígono 2, del Plan General de Ordenación Urbana, en Gévora, pasando de Cooperación a Compensación, y que ha sido solicitado por D. Luis Chacón Rodríguez, como gerente de la Inmobiliaria Municipal de Badajoz, S.A.;

por D. José Manuel López Vinuesa, en representación de URVICASA; y por D. Antonio Núñez Olivera.

Asimismo, acordó proceder a la apertura de un plazo de información pública de quince días, para que pueda ser examinado el expediente y formularse cuantas alegaciones se estimen pertinentes.

Badajoz, 27 de septiembre de 2000.—El Alcalde, P.D., CRISTINA HERRERA SANTA-CECILIA.

AYUNTAMIENTO DE JEREZ DE LOS CABALLEROS

ANUNCIO de 5 de octubre de 2000, sobre modificación puntual de las Normas Subsidiarias del SR 7.

Aprobada inicialmente por el Pleno de la Corporación de fecha 27 de septiembre de 2000, la modificación puntual de las Normas Subsidiarias del SR 7, se expone al público en la Secretaría del Ayuntamiento el expediente tramitado al efecto, por plazo de un mes, durante el cual podrá ser examinado por cuantas personas se consideren afectadas y podrán presentar cuantas alegaciones estimen.

Asimismo se hace público la suspensión del otorgamiento de licencias de parcelación de terrenos, edificación y demolición, en la zona afectada por el SR7, por estar afectados a las nuevas determinaciones de la modificación.

En Jerez de los Caballeros, a 5 de octubre del año 2000.—El Alcalde, MANUEL CALZADO GALVAN.

AYUNTAMIENTO DE QUINTANA DE LA SERENA

EDICTO de 6 de octubre de 2000, sobre modificaciones puntuales 5, 6 y 7 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal.

Aprobados inicialmente por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el 31 de julio de 2000, las modificaciones puntuales 5, 6 y 7 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal y el acuerdo urbanístico para la gestión de la Unidad de Actuación delimitadas por las calles Colón, Reyes Huertas y límite del suelo ur-

bano, se exponen al público junto con su expediente por plazo de un mes, a partir de la fecha de publicación de este Edicto.

Durante dicho plazo, los interesados podrán examinar el expediente en la Secretaría del Ayuntamiento y presentar las alegaciones que consideren oportunas.

Quintana de la Serena a 6 de octubre de 2000.—El Alcalde, JUAN MANZANO VALOR.

AYUNTAMIENTO DE TALAVERA LA REAL

EDICTO de 11 de octubre de 2000, sobre aprobación inicial de propuesta de modificación puntual de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal.

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el día 9 de octubre de 2000, Inicialmente la Propuesta de Modificación Puntual de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal, a instancia de EMPRESA GINAR S.L., queda expuesto al público por el plazo de un mes a efectos de reclamaciones el Expediente instruido en la Secretaría Municipal, de acuerdo con la legislación vigente.

Talavera la Real, a 11 de octubre de 2000.—El Alcalde, JUAN LUIS REY PEREZ.

AYUNTAMIENTO DE CACERES

ANUNCIO de 26 de julio de 2000, sobre aprobación definitiva del Estudio de Detalle.

El Excmo. Ayuntamiento Pleno de esta capital, en sesión mensual

ordinaria celebrada en primera convocatoria el día 13 de julio de dos mil acordó aprobar definitivamente el Estudio de Detalle para la manzana 1 de la unidad de ejecución en suelo urbano T-05 (Temis-Las Vegas del Mocho).

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cáceres, 26 de julio de 2000.—El Secretario Acctal, AUGUSTO CORDERO CEBALLOS.

AYUNTAMIENTO DE NAVALMORAL DE LA MATA

ANUNCIO de 5 de octubre de 2000, sobre concurso-oposición para la provisión de una plaza de monitor deportivo.

En uso de las facultades que me son conferidas y en cumplimiento del acuerdo adoptado por la Comisión de Gobierno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 19 de septiembre de 2000, he dispuesto convocar concurso-oposición para la provisión de UNA PLAZA DE MONITOR DEPORTIVO perteneciente a la plantilla de personal laboral de este Ayuntamiento.

Las Bases de esta convocatoria figuran expuestas íntegramente en el Tablón de Edictos de la Corporación, y se han publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres n.º 228 de fecha 3 de octubre de 2000.

Las instancias solicitando tomar parte en la convocatoria deberán dirigirse a la Sra. Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Navalmoral de la Mata, y se presentarán en el Registro General de éste, durante el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al que aparezca publicado el anuncio en extracto de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Navalmoral de la Mata, 5 de octubre de 2000.—La Alcaldesa, M.^a SALUD RECIO ROMERO.